



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e islas del Atlántico Sur

XXVIII ENCUENTRO COMITÉ DE INTEGRACIÓN AUSTRAL
Ushuaia, Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
24-25 de octubre de 2022

ACTA COMISION TRABAJO

En la Ciudad de Ushuaia, Pcia. De Tierra del Fuego, de la República Argentina, a los 24 días del mes de octubre de 2022, siendo las 18:00hs sesionó la Comisión de Trabajo, conformada por la lista que se adjunta y que acordaron los siguientes puntos:

- 1. Trabajo migratorio en general, y en especial relacionado con la prospección, perforación, extracción y transporte de yacimientos hidrocarburíferos y gasíferos.**

Elaboración de un documento conjunto único de relevamiento sobre el flujo migratorio, en los sectores ut supra, solicitando información a organismos competentes de estadísticas y registros - provinciales, nacionales y regionales- y el sector de representación de trabajadores.

- 2. Implicancias de accidentes laborales "in itinere" o que, con motivo de o en ocasión de sus tareas laborales sufran infortunio, de los trabajadores y las trabajadoras que transitan por el país colindante**

Indagar e intercambiar protocolos de actuación y organizar una jornada de capacitación virtual sobre los mismos durante el mes de mayo del año 2023, dirigido a los tres sectores: gubernamental, empresarial y sindical.

- 3. Cobros por no cumplimiento de residencia**

La delegación chilena solicita a la delegación argentina compartir experiencias y criterios utilizados en pandemia, sobre el cobro de los beneficios de previsión social y medidas de contingencia afines.

- 4. Realizar acciones en conjunto para conocer experiencias en el ámbito laboral y de fiscalización a sectores económicos relevantes, diálogo social, trabajo decente, con perspectiva de género.**

Planificación y realización de un taller conversatorio sobre trabajo decente, bajo la modalidad presencial, dividido en dos jornadas durante el mes de abril del año 2023, una primera jornada del lado argentino y una segunda jornada del lado chileno. Para el diseño de agenda y organización de la logística la Comisión efectuara reuniones virtuales preparatorias durante los



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e islas del Atlántico Sur

meses de febrero y marzo. La delegación argentina acepta tener a cargo la coordinación de las convocatorias de estas.

Los temas de interés para las agendas de los talleres son: Erradicación del trabajo Infantil, erradicación del trabajo forzoso, y políticas de inclusión laboral para el cumplimiento de estos objetivos, enfatizando en toda la jornada la perspectiva de género y las políticas de cuidado de ambos países. El objetivo es poder intercambiar las buenas prácticas sobre las políticas que cada estado ejecuta positivamente para la inclusión laboral y el trabajo decente, como así también para la erradicación del trabajo infantil y la protección del trabajo adolescente.

5. Intercambiar información de normativa respecto a Trabajo Infantil, Trabajo Adolescente, explotación laboral

Se acuerda intercambiar, antes de la finalización del año 2022, a través de mail compilados normativos de cada Estado, como así también los protocolos de actuación ante la detección de trabajo infantil o trabajo forzoso y toda folletería digitalizada sobre la problemática.

6. Agilizar la entrega de beneficios derivados del Convenio de Seguridad Social

La delegación chilena, solicita que sea revisado el Convenio que tiene una vigencia de mas de doce años, identificando el conjunto de los nudos críticos para su implementación.

7. Conocer e intercambiar experiencias de transición justa y ecológica para ambos países

Comenzar a enfatizar en la problemática e incorporar el tema en las agendas de trabajo para poder intercambiar buenas prácticas en el próximo encuentro plenario binacional.